

CONSEJO DE PERSONAL

SESION N° 28-2002

Sesión ordinaria del Consejo de Personal celebrada a las ocho horas treinta minutos del diecisiete de diciembre del dos mil dos, con asistencia de los Magistrados Lic. Román Solís Zelaya quien preside, Lic. Adrián Vargas Benavides, la Jueza Superior Licda. Ana Luisa Meseguer Monge, y el Lic. Francisco Arroyo Meléndez Jefe del Departamento de Personal. La Licda. Teresita Rodríguez Arroyo no asistió por encontrarse fuera del país en funciones de su cargo.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del acta anterior.

ARTICULO II

Mediante Oficio N° D-PS-218-02 suscrito por el Doctor Ricardo Zeledón Zeledón Director de Posgrado en Derecho de la Universidad de Costa Rica, se remite al Departamento de Personal copia del acta de admisión de la Comisión de Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica quienes en sesión celebrada el 21 de noviembre del presente año acordó la admisión a las Especialidades en Derecho Comercial, Agrario y Ambiental, así como las Maestrías en Ciencias Penales, Derecho Notarial y Registral.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Becas y Permisos de Estudios artículo 16) se determinó quiénes tenían puesto

en propiedad en el Poder Judicial, por más de dos años. La nómina resultante es la siguiente:

MAESTRÍA EN DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL

NOMBRE - CÉDULA	ESTUDIOS E INCORPORACION	Promedio de Admisión UCR	PROPIEDAD O TIEMPO INTERINO EN EL PODER JUDICIAL	BECAS RECIBIDAS	CARRERA JUDICIAL	REGIMEN DISCIPLINARIO Y CALIFICACION DE SERVICIOS
1.-LEON SOLIS KAREN Céd.: 01-1017-733 Edad: 24 años	Lic. en Derecho Univ. de San José Incorp.: 28-10-02	80,51%	3a 24d al 30-12-2002 <u>Puesto en Propiedad:</u> Auxiliar Judicial 2, en: Dirección Nacional Notariado <u>Puesto Actual:</u> Auxiliar Judicial 3-B, en: Dirección Nacional Notariado	No ha recibido beca a la fecha	No tiene carrera judicial	No posee correcciones disciplinarias No tiene calificación de servicios

NOMBRE - CÉDULA	ESTUDIOS E INCORPORACION	Promedio de Admisión UCR	PROPIEDAD O TIEMPO INTERINO EN EL PODER JUDICIAL	BECAS RECIBIDAS	CARRERA JUDICIAL	IMEN DISCIPLINARIO Y CALIFICACION DE SERVICIO
1.- <u>VARGAS GONZALEZ PATRICIA</u> <i>Céd.: 01-886-238</i> <i>Edad: 28 años</i>	Lic. en Derecho U.C.R. Incorp.: 29-04-97	90,78	6a 7m 21d al 30-12-2002 <u>Puesto en Propiedad:</u> Defensor Público, en: Defensa Pública Puriscal <u>Puesto Actual:</u> Defensor Público, en: Defensa Pública San José	No ha recibido	tiene carrera judicial	No posee correcciones disciplinarias Calificación de Servicios: 99,25%
2.- <u>CAMACHO MORALES JORGE</u> <i>Céd.: 01-548-849</i> <i>Edad: 42 años</i>	Lic. en Derecho U.C.R. Incorp.: 17-12-91	90,49%	10a 10m 28d al 30-12-2002 <u>Puesto en Propiedad:</u> Juez 3, en: Juzgado Penal II Circ. Jud. S. J. <u>Puesto Actual:</u> Juez 4, en: Tribunal Penal I Circ. Jud. S. J.	No ha recibido	en Jueces 3 y 4, en: Penal	No posee correcciones disciplinarias Calificación de Servicios: 94,00%
3.- <u>ARAYA SOLANO RODRIGO</u> <i>Céd.: 01-815-122</i> <i>Edad: 30 años</i>	Lic. en Derecho U.C.R. Incorp.: 16-06-95	90,46%	6a 11m 26d al 30-12-2002 <u>Puesto en Propiedad:</u> Defensor Público 2, en: Defensa Pública I C.J.Z. Atlánt. <u>Puesto Actual:</u> Defensor Público, en: Defensa Pública	No ha recibido	tiene carrera judicial	No posee correcciones disciplinarias Calificación de Servicios: 98,13%
4.- <u>PERAZA MORALES RAIZAEI</u> <i>Céd.: 02-482-986</i> <i>Edad: 29 años</i>	Lic. en Derecho U.C.R. Incorp.: 16-06-95	90,45%	9a 4m 23d al 30-12-2002 <u>Puesto en Propiedad:</u> Defensor Público 2, en:	No ha recibido	tiene carrera judicial	No posee correcciones disciplinarias Calificación de Servicios: 99,25%

- 5.- MONTERO MONTERO DIANA Lic. en Derecho 90,40% 11a 4m 8d al 30- No ha recibido be tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-720-61 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 97,38%
Edad: 34 años Incorp.: 14-06-93 Defensor Público 2, en:
Defensa Pública
Puesto Actual:
Defensaro Público Supervisor
Defensa Pública
- 6.- SABORIO MONTERO GABRIELA Lic. en Derecho 90,38% 6a 9m al 30-12-2 No ha recibido be Juez 3, en: Penal Correcc. Disciplinaria Of. 5381-02
Céd.: 02-472-02 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** Corte Plena Ses. 15/02, Exp. 952-2001
Edad: 31 años Incorp.: 21-12-95 Juez 3, en: Sumaria 788-06-05/98 Amonest. Escrita
Juzgado Penal I Circ. Jud. Alajuela Correcc. Disciplinaria Of. 68 Trib. de la
Inspecc. Queja 367-01-R Amonest. Esc.
No tiene calificación de servicios
- 7.- CARBALLO LO Lic. en Derecho 90,34% 9a 7m 9d al 30-1: No ha recibido be Juez 3, en: Penal No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-549-46 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** No tiene calificación de servicios
Edad: 41 años Incorp.: 30-10-85 Juez 3, en:
Juzgado Penal de Desamparados
- 8.- MENA ARTAVIA MANUEL Lic. en Derecho 90,26% 10a 3m 17d al 30 No ha recibido be Juez 3 y 4, en: Pen Suspensión Acción N° 020125 del
Céd.: 01-710-02 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** Juez 3 y 4, en: Civ S/ 10-10-2000
Edad: 35 años Incorp.: 13-09-93 Juez 3, en: No tiene calificación de servicios
Juzgado Civil de Puntarenas
Puesto Actual:
Juez 4, en:
Tribunal de Puntarenas

- 9.- RODRIGUEZ MORALES MARIA Lic. en Derecho 90,23% 10a 1m 19d al 30 No ha recibido beca en Jueces 3 y 4, en: Pen No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-612-62 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** No tiene calificación de servicios
Edad: 39 años Incorp.: 17-12-91 Juez 4, en:
Tribunal II C.J.Z. Atlántica Siquirres
- 10.- CUBILLO MIRANDA JUAN C. Lic. en Derecho 90,21% 12a 6m 9d al 30- No ha recibido beca y no tiene carrera judicial No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 05-219-26 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 92,38%
Edad: 38 años Incorp.: 20-12-90 Fiscal, en:
Ministerio Público
- 11.- MUÑOZ VARGAS LOYREE Lic. en Derecho 90,17% 10a 3m 26d al 30 No ha recibido beca Juez 3, en: Penal No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 02-443-12 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** No tiene calificación de servicios
Edad: 34 años Incorp.: 01-06-94 Juez 3, en:
Juzgado Penal Pococí-Guácimo
- 12.- MORA RETAN Lic. en Derecho 90,17% 7a 9m 16d al 30- No ha recibido beca en Jueces 1 y 3, en: Pen No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-800-28 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 96,25%
Edad: 31 años Incorp.: 26-11-96 Juez 3, en:
Juzgado Penal de Siquirres
- 13.- ARIAS MEZA JE Lic. en Derecho 90,16% 9a 16d al 30-12-2 recibido beca a la que tiene carrera judicial No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-698-97 U.A.C.A. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 93,00%
Edad: 35 años Incorp.: 10-05-93 Fiscal Auxiliar, en:
Fiscalía de Pavas
Puesto Actual:
Fiscal Auxiliar, en:
Oficina de Defensa Civil

- 14.- HALL CUBERO ANA MARY Lic. en Derecho 90,11% 14a 9m 21d al 30 No ha recibido beca 3 y 4, en: Pen Susp. Sesión Corte Plena del 21-03-94
Céd.: 02-368-51. U.C.R.
Edad: 40 años Incorp.: 09-09-87
Puesto en Propiedad: No tiene calificación de servicios
 Juez 3, en:
 Juzgado Penal I Circ. Jud. Alajuela
Puesto Actual:
 Juez 4, en:
 Tribunal Penal I Circ. Judicial
- 15.- Campos Calderó Lic. en Derecho 90,10% 8a 6m 25d al 30- Desde: 06-03-00 tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-790-83. U.A.C.A.
Edad: 31 años Incorp.: 21-12-95
Puesto en Propi Área Penal, en: U.N.A. Calificación de Servicios: 98,13%
 Defensor Público Cons.Pers. 13-09-01 art. V
 Defesa Púb. I Circ.Jud. Zona Atlánt.
Puesto Actual:
 Defensor Público, en:
 Defensa Pública
- 16.- CHAVES ZARAT Lic. en Derecho 90,07% 10a 14d al 30-12- No ha recibido be tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 02-403-47. U.C.R.
Edad: 37 años Incorp.: 06-06-88
Puesto en Propiedad: Calificación de Servicios: 94,00%
 Fiscal, en:
 Ministerio Público
- 17.- SALAS TORRE Lic. en Derecho 90,07% 17a 5m 28d al 30 No ha recibido be tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-592-32. U.C.R.
Edad: 40 años Incorp.: 10-12-86
Puesto en Propiedad: Calificación de Servicios: 93,89%
 Fiscal, en:
 Fiscalía Adj. II Circ. Jud. San José

- 18.- TABASH FORBES JORGE Lic. en Derecho 80,80% 7a 3m 9d al 30-1: No ha recibido be Juez 3, en: Penal No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 07-093-49 U.A.C.A. **Puesto en Propiedad:** No tiene calificación de servicios
Edad: 33 años Incorp.: 13-09-93 Juez 3, en:
 Juzgado Penal de Hatillo
- 19.- CARMONA RIVAS SILVIA Lic. en Derecho 80,67% 19a 11m 22d al 3 No ha recibido be tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 06-174-60 U.A.C.A. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 89,38%
Edad: 39 años Incorp.: 28-01-91 Fiscal, en: Ministerio Público
- 20.- ULLOA RAMIREZ RICARDO Lic. en Derecho 80,42% 5a 6m 22d al 30- No ha recibido be tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-831-69 U.P.A. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 93,75%
Edad: 30 años Incorp.: 26-08-02 Investigador 1, en:
 Defensa Pública
- 21.- JIMENEZ FERNANDEZ KATTIA Lic. en Derecho 80,32% 7a 8m 28d al 30- No ha recibido be Juez 3 y 4, en: Pen Correcc. Disciplinaria Of. 10246-02 del
Céd.: 04-158-86 U.I.A. **Puesto en Propiedad:** 27-08-02, Corte Plena 35/02, 05-08-02
Edad: 28 años Incorp.: 14-01-97 Juez 3, en: Res. 1328-0001, Exp. 727-22001
 Juzgado Penal Turrialba Calificación de Servicios: 93,75%
Puesto Actual:
 Juez 4, en:
 Tribunal Penal II Circ.Jud. San José

ESPECIALISTAS

- | | | | |
|-----|--|--------|---|
| 1.- | <p><u>LOPEZ MADRIGAL ROSIREL</u> Lic. en Derecho
 Céd.: 01-562-97 U.C.R.
 Edad: 40 años Incorp.: 6-12-85</p> | 90,48% | <p>16a 11m al 30-12 No ha recibido beca 3 y 4, en: Pen No posee correcciones disciplinarias
 <u>Puesto en Propiedad:</u> No tiene calificación de servicios
 Juez 3, en:
 Juzgado Penal de Cartago</p> |
| 2.- | <p><u>CAMBRONERO DELGADO JOSE</u> Lic. en Derecho
 Céd.: 01-604-35 U.C.R.
 Edad: 39 años Incorp.: 14-12-92</p> | 90,42% | <p>9a 11m 12d al 30 Desde: 09-03-98 tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
 <u>Puesto en Propi</u> Área Penal, en: U.C.R. Calificación de Servicios: 90,75%
 Fiscal Auxiliar 1-É C.P. del 23-11-2000
 Fiscalía Adjunta Cartago
 <u>Puesto Actual:</u>
 Fiscal Auxiliar, en:
 Fiscalía de Pavas</p> |
| 3.- | <p><u>ULLOA RAMIREZ ELENA</u> Lic. en Derecho
 Céd.: 01-711-37 U.C.R.
 Edad: 35 años Incorp.: 12-07-97</p> | 90,42% | <p>9a 6m 20d al 30- No ha recibido be tiene carrera judi Suspensión acción 95-033022
 <u>Puesto en Propiedad:</u> Calificación de Servicios: 100%
 Abogado Asistente 3, en:
 Sala Tercera</p> |
| 4.- | <p><u>GARCIA VARGAS LILLIANA</u> Lic. en Derecho
 Céd.: 01-568-56 U.C.R.
 Edad: 41 años Incorp.: 15-01-86</p> | 90,32% | <p>17a 5m 21d al 30 No ha recibido be tiene carrera judi No posee correcciones disciplinarias
 <u>Puesto en Propiedad:</u> Calificación de Servicios: 98,50%
 Defensor Público, en:
 Defensa Pública
 <u>Puesto Actual:</u>
 Defensor Público Supervisor, en:
 Defensa Pública</p> |

- 5.- DESANTI HENDERSON JORGE Lic. en Derecho 90,25% 19a 7m 25d al 30 Desde: 04-03-96 Juez 4, en: Penal Suspensión según of. 1487 Insp. Jud. **Puesto en Propi** Área Penal, en: U.C.R. Suspensión según of. 3309 Insp. Jud.
Céd.: 06-134-69 U.C.R. Juez 4, en: C.S. 29-04-1997 No tiene calificación de servicios
Edad:44 años Incorp.: 26-09-88 Tribunal de Heredia
- 6.- ARAYA UMAÑA Lic. en Derecho 90,24% 20a 1m 11d al 30 No ha recibido bez 1, 3 y 4, en: Pe No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 04-126-43 U.C.R. **Puesto en Propiedad:** Calificación de Servicios: 93,38%
Edad:41 años Incorp.: 11-12-85 Juez 3, en:
Juzgado Penal San José
Puesto Actual:
Juez 4, en:
Tribunal Penal II Circ. Jud. San José
- 7.- MONGE PIZARRO LUCILA Lic. en Derecho 90,21% 14a 7m 29d al 30 Desde: 04-03-96 Juez 1, en: Todas I: No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-679-42 U.C.R. **Puesto en Propi** Área Penal, en: U.C.R. materias Calificación de Servicios: 98,75%
Edad:36 años 31-08-92 Abogado Asisten C.P. del 17-06-1997
Sala Constitucional
- 8.- PORRAS PORR Lic. en Derecho 80,68% 16a 9m 1d al 30- Desde: 10-03-97 Juez 3 y 4, en: Pen No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-620-60 U.C.R. **Puesto en Propi** Área Penal, en: U.C.R. No tiene calificación de servicios
Edad:38 años Incorp.: 18-03-86 Juez 3, en: C.P. 16-04-98 art. VII
Juzgado Penal II Circ. Jud. San José
Puesto Actual:
Juez 4, en:
Tribunal Penal Juvenil II Circ. Judicial
- 9.- ARANA ROJAS Lic. en Derecho 80,19% 12a 7m 18d al 30 Desde: 09-03-98 Juez 1, en: Todas I: No posee correcciones disciplinarias
Céd.: 01-642-19 U.C.R. **Puesto en Propi** Área Penal, en: U.C.R. materias Calificación de Servicios: 94,00%
Edad:44 años Incorp.: 25-03-87 Juez Supernume C.P. 15-99 del 05 Juez 3 y 4, en: Penal
Presidencia de la Corte
Puesto Actual:
Juez 4, en:
Tribunal Cartago sede Turrialba

ARTICULO III

Se procede a analizar el Oficio N° 1.750-PLA-2002 que señala:

“Conforme el lineamiento definido por el Consejo Superior en la sesión celebrada el 12 de diciembre del 2002, me permito solicitarle nos informe si el Consejo de Personal, requerirá presupuesto para el 2004.

De ser así, debe remitir al Departamento de Planificación, a más tardar el 31 de enero del 2003, el detalle de su presupuesto así como los objetivos estratégicos que pretende cubrir para el 2004.

Para mayor información, se adjunta un archivo con las “Directrices para Formulación del Plan Estratégico y Anteproyecto de Presupuesto del 2004”.

Si requiere de alguna aclaración, puede dirigirse a la Sección de Planes y Presupuesto del Departamento de Planificación, ext. 3600 ó 3601 o al correo electrónico:

plani_planes@poder-judicial.go.cr”

***Se acordó:** Trasladar al Departamento de Personal para que elabore el plan de presupuesto de este Consejo, incluyendo los recursos necesario para el Plan de Becas.*

ARTICULO IV

Este Consejo en la sesión celebrada el 01 de octubre último, artículo IV tomó el siguiente acuerdo:

“La Sección de Reclutamiento y Selección en Informe N° 1051-02 señala:

GESTION:

Mediante oficio recibido en esta oficina el pasado 12 de septiembre, el Sr. Eduardo Quesada Méndez, Jefe de la Sub Delegación Regional O.I.J. de Cañas impugna la terna adjunta N° 445-2002 por considerar que las dos primeras candidatas no son aptas para desempeñar el puesto citado, además menciona que las oferentes no se ajustan a los objetivos de la

oficina, mientras que en el caso del último candidato se justifica en que no ha laborado para el Poder Judicial, y manifiesta que es importante contar con personal que tenga al menos un mínimo de experiencia.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

A. El pasado 03 de septiembre del año en curso, la Sección de Reclutamiento y Selección confeccionó la terna 445-2002 integrada por los siguientes oferentes con su respectiva calificación:

1. Fallas Rojas Sylvia	79.63 %
2. Amador Alvarez Yessenia	78.93 %
3. Rodríguez Jiménez Róger	73.14 %

B. La plaza vacante N° 84127 de ese despacho ha sido ocupada desde el 01-01-2002 por el señor Flavio Quesada Sánchez quien no integra la terna, ya que es pariente en tercer grado de consanguinidad (sobrino), con el Jefe de esa Sub Delegación.

C. No omito indicar que el Sr. Eduardo Quesada Méndez, solicita en caso de ser acogida esta impugnación, se nombre por medio de traslado al señor Cristian Zamora Ruiz, Auxiliar Judicial 1 en el Juzgado Contravencional Menor Cuantía de Aserri, indicando que el servidor, se encuentra anuente a trasladarse a la plaza vacante 84127. Se indica como antecedente que el señor Zamora Ruiz, no ha presentado ante esta sección petición escrita de traslado para dicha plaza vacante.

RECOMENDACIÓN:

La Sección de Reclutamiento y Selección recomienda denegar la presente impugnación y así mantener la terna, en virtud de que los tres candidatos aceptaron participar en ella y se encuentran elegibles con anterioridad.

Se acordó: Tener por presentado el informe anterior y denegar la gestión, por cuanto no se señalan razones que lleven a considerar la necesidad de improbar alguno de los candidatos de la terna."

*El Licenciado **Gerardo Lázcara Jiménez** Subdirector General del*

Organismo de Investigación Judicial en Oficio N° 1308-02 indica:

"Luego de externarle un atento saludo, y por tratarse de un asunto que le compete al Consejo de Personal, del cual usted es Miembro, me permito hacerle llegar copia fotostática del Oficio N° 628-SRC-08 de la Subdelegación del O.I.J. en Cañas, con el interés de que por su digno medio se proceda con el trámite pertinente.

No omito manifestarle que esta diligencia se constituye en una ampliación de la solicitud realizada por esa misma Oficina mediante Oficio N° 604-SRC-02, trasladado a su Departamento por esta Dirección General mediante comunicación N° 1.285-DG-02 del 7 de los corrientes."

Adicionalmente se conoce el Oficio N° 628-SRC-08 donde el señor Eduardo Quesada Méndez Jefe Subdelegación Regional del Organismo de Investigación de Cañas, da las razones por las cuales impugna la terna en mención.

*Luego de un intercambio de criterios **se acordó:** mantener lo resuelto por este Consejo en la sesión del 01 de octubre de 2002, artículo IV, por lo tanto se deniega la gestión.*

ARTICULO V

*Se conoce el Informe CV-563-2002 sobre la solicitud del Licenciado **José Arturo Ruiz Murillo** Profesional 2 de la Sección de Control y Evaluación del Departamento de Planificación, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTIÓN

Con nota fechada 02 de diciembre de los corrientes, el Licenciado José Arturo Ruiz Murillo, Profesional 2 de la Sección de Control y Evaluación

del Departamento de Planificación, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su nombramiento interino como Profesional 2, durante el período comprendido entre del 02 al 22 de diciembre del presente año.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. El interesado se encuentra nombrada en forma interina como Profesional 2 y cumple con los requisitos indicados en el numeral 3.

2.2. En virtud de lo expuesto se procede a reconocer al Licenciado José Arturo Ruiz Murillo el 65% sobre el salario base de la clase Profesional 2 por concepto de Dedicación Exclusiva. Mediante informe CV-563-02 se le reconoció un 60%, con el presente informe se reajusta un 5% adicional a ese porcentaje.

2.3. Rige del 02 al 22 de diciembre del 2002 y durante los períodos que se le designe en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto.

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO VI

*Se conoce el Informe CV-564-2002 sobre la solicitud del Licenciado **Marvin Quirós Leitón** Auditor Investigador a.í. de la Sección de Delitos Económicos y Financieros del Departamento de Investigaciones Criminales, para que se le reconozca el beneficio de Prohibición.*

1. GESTIÓN

Con nota fechada 02 de diciembre de los corrientes, el Licenciado Marvin Quirós Leitón, gestiona el pago por concepto de Prohibición en virtud de su nombramiento interino como Auditor Investigador. El período abarca del 02 al 17 de diciembre del 2002.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 *El interesado ha estado nombrado como Auditor Investigador y cumple con los requisitos necesarios para ocupar el cargo.*

2.2 *En virtud de lo expuesto, procede reconocer al Licenciado Quirós Leitón el 65% sobre el salario base de la clase Auditor Investigador, por concepto de Prohibición.*

2.3 *Rige del 02 al 17 de diciembre del 2002 y durante los períodos que se le designe en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto.*

Se acordó: *recomendar al Departamento de Personal aplicar dicho beneficio.*

ARTICULO VII

*Se conoce el Informe CV-565-2002 sobre la solicitud de la Licenciada **Karla Bermúdez Rivera** Investigadora de la Sección de Delitos Sexuales, Familia y Contral la Vida, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTIÓN

Con nota fechada 20 de noviembre de los corrientes, la Licenciada Bermúdez Rivera, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva

en virtud de su nombramiento interino como Jefe de Investigación 1 . El período abarca del 18 al 27 de noviembre del 2002.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 *La interesada ha estado nombrada como Jefe de Investigación 1 y cumple con los requisitos citados en el numeral 3.*

2.2 *En virtud de lo expuesto procede reconocer a la Licenciada Bermúdez Rivera el 20% sobre el salario base de la clase Jefe de Investigación 1, por concepto de Dedicación Exclusiva.*

2.3 *Rige a partir del 20 al 27 de noviembre del 2002 y en puestos de similar naturaleza. Se sugiere elaborar contrato abierto.*

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO VIII

*Se conoce el Informe CV-567-2002 sobre la solicitud del señor **Gustavo Mata Vega** Jefe de Investigación 3 a.í. de la Sección de Delitos Contra la Propiedad, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTIÓN

Mediante nota de fecha 02 de diciembre último, el señor Gustavo Mata Vega, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su puesto interino como Jefe de Investigación 3 en la Sección de Delitos Contra la Propiedad.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. *El interesado se encuentra nombrado en forma interina como Jefe de Investigación 3 en la Sección de Delitos Contra la Propiedad y cumplió con el plan de Licenciatura en Derecho, solo falta la incorporación al colegio respectivo.*

2.2 *En virtud de lo expuesto procede reconocer al señor Mata Vega el 60% sobre el salario base de la clase Jefe de Investigación 3, por concepto de Dedicación Exclusiva.*

2.3 *Rige a partir del 03 de diciembre del 2002 y los periodos que se nombre en el mismo, así como para puestos de similar naturaleza. Se sugiere elaborar contrato abierto.*

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO IX

*Se conoce el Informe CV-569-2002 sobre la solicitud del Ingeniero **Oscar Emilio Barrantes Alvarez**, funcionario del Departamento de Servicios Generales, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTION

Con nota fechada 05 de diciembre del año en curso, el Ingeniero Oscar Emilio Barrantes Alvarez, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en el cargo que ocupa en forma interina.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

2.1. El Consejo Superior en sesión N° 72-02, celebrada el 26 de setiembre del 2002, artículo XXXIII, aprobó la reclasificación del puesto N° 43630 de "Jefe de Sección de Comunicaciones" e incluirlo en la "clase ancha" de Profesional 2 con especialidad en supervisión de obras electromecánicas.

2.2 El interesado se encuentra nombrado interinamente en el puesto N° 43630 y cumple con los requisitos indicados en el numeral 3.

2.3 En virtud de lo expuesto, procede reconocer al Ing. Barrantes Alvarez, el 65% sobre el salario base de la por concepto de Dedicación Exclusiva.

2.4 Rige a partir del 05 de diciembre del 2002 hasta el 31 de enero del 2003, y durante los períodos que se le designe en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto.

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

Se levanta la sesión a las 11 horas.

Lic. Román Solís Zelaya
Presidente a.í.

Lic. Francisco Arroyo Meléndez
Secretario